## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 01 de Febrero del 2.010

Señores Accionistas de la Empresa INMOBILIARIA CHAVEZ S.A. (INCHAVESA). Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a los Estatutos de la Compañía y a la Ley de Compañías vigente es de mi obligación informar a ustedes mi informe relacionado a las actividades económicas por el Ejercicio del Año 2009

He procedido a revisar los Estados Financieros y sus correspondientes anexos por el Ejercicio del Año 2009, los mismos que se encuentran debidamente manejados y sus movimientos acordes a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En la parte legal, he revisado sus libros legales, actas y demás expedientes de Ley, los que se encuentran en correcto orden y por lo tanto no tengo que formular ninguna observación.

En lo relacionado al control interno, sus procedimientos utilizados están debidamente manejados y tampoco merece observación alguna.

5 FEB 2010

Sin otro particular por el momento, me su

Atentamente,

CUIS REYES PAR<del>KALES</del>

Comisario